



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2024**, presidida por la Sra. Alcaldesa, Dña. Cristina Ayala Santamaría, y con asistencia de seis de los nueve concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 31/2024/JGL**

**Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de julio de 2024.**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

#### **2. Grupo de gobierno. Referencia: 2/2023/ECON-GP**

**Justificación asignación económica al Grupo Municipal Popular, segundo semestre de 2023.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **3. Grupo de gobierno. Referencia: 3/2023/ECON-GP**

**Justificación asignación económica al Grupo Municipal VOX, segundo semestre de 2023.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **4. Grupo de gobierno. Referencia: 4/2023/ECON-GP**

**Justificación asignación económica al Grupo Municipal Socialista, segundo semestre de 2023.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **5. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 834/2024/CONSUL**

**Estimación parcial del recurso de reposición interpuesto por la mercantil URBASER S.A.U., con fecha de 25 de junio de 2024, contra la resolución NA090005610022000009014 del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad de 27 de mayo de 2024.**

Propuesta retirada del orden del día.

#### **6. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.**



**Referencia: 46/2024/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación de las facturas presentadas por la asociación SALTANDO CHARCOS, adjudicataria del contrato de gestión "Construyendo tu futuro" (COFU), correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2024, por importe de 5.255,52 €/cada una.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**7. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.**

**Referencia: 51/2024/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación de las facturas presentadas por la mercantil SEDENA, S.L., adjudicataria del contrato de gestión del servicio municipal de Cuidados a la Infancia del Ayuntamiento de Burgos, por incremento de horario de los meses de septiembre/2023 a abril/2024, por importe total de 7.618,08 €, (IVA incluido)**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**8. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 51/2005/GEU-FOM**

**Aprobación del expediente de expropiación de la superficie de suelo propiedad de D. José Manuel González Trascasa, destinada a la ejecución del Sistema General Viario VG.01.01, incluido en el APR 01.01 PERI Villalonquéjar, así como del pago del justiprecio expropiatorio por un importe total de 84.542,55 €, de los cuales 74.771,60 € correspondientes a justiprecio pendiente de abonar y 9.770,95 € correspondientes a intereses por demora en la fijación de justiprecio.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**9. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 51/2005/GEU-FOM**

**Aprobación del expediente de expropiación de la superficie de suelo propiedad de los Hnos. González Trascasa, destinada a la ejecución del Sistema General Viario VG.01.01, incluido en el APR 01.01 PERI Villalonquéjar, así como del pago del justiprecio expropiatorio por un importe total de 307.237,91 €, correspondientes a la valoración de 2.616,50 m<sup>2</sup> de aprovechamiento urbanístico reconocido según Convenios suscritos el día 6 de mayo de 2005.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**10. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 51/2005/GEU-FOM**

**Aprobación del expediente de expropiación de la superficie de suelo propiedad de D<sup>a</sup>. María Teresa González Trascasa, destinada a la ejecución del Sistema General Viario VG.01.01, incluido en el APR 01.01 PERI Villalonquéjar, así como del pago del justiprecio**



**expropiatorio por un importe total de 84.542,55 €, de los cuales 74.771,60 € correspondientes a justiprecio pendiente de abonar y 9.770,95 € correspondientes a intereses por demora en la fijación de justiprecio.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**11. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2018/PMS-FOM**

**Aprobación del pago parcial de justiprecio expropiatorio a la mercantil CONSTRUCCIONES ORTEGA ABAJO, S.L. hasta el límite en el que existe conformidad, por un importe de 235.546,80 €, incluido el 5 % de premio de afección.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**12. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2018/PMS-FOM**

**Aprobación del pago parcial de justiprecio expropiatorio a D. Manuel Garrido Burgos y D<sup>a</sup>. Raquel Valdivielso Porres, hasta el límite en el que existe conformidad, por un importe de 54.827,39 €, incluido el 5 % de premio de afección.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**13. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 20/2024/ORDENANZ**

**Aprobación del Proyecto de modificación puntual del Reglamento del Servicio Municipalizado de Deportes, en lo que respecta exclusivamente a su artículo 59.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**ASUNTOS DE URGENCIA:**

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**14. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 20/2023/TRAM**

**Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad para contratar los servicios de mantenimiento de los sistemas de ayuda a la explotación (SAE), de monética y de los equipos embarcados en los autobuses urbanos, el expediente de contratación y el gasto.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**15. Sección de Contratación. Referencia: 173/2023/TRAM**

**Adjudicación mediante el procedimiento abierto de la contratación del servicio de**



**conservación y mantenimiento de firmes, formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal a PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**16. Referencia: 78/2023/SUB\_CONV**

**Aprobación de las subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias en las fiestas de los barrios de la Ciudad de Burgos 2024.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.